



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

518-23

04 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.078/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para las asignaturas "Filosofía en Enfermería I" y "Filosofía en Enfermería II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo que establece el artículo 33º, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34º de la norma antes citada se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia - COVID19- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante Resolución CS N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar el día 20 de Septiembre de 2.023 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para las asignaturas "Filosofía en Enfermería I" y "Filosofía en Enfermería II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud respetivamente, y con la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 18 de Septiembre de 2.023 a horas 09:00

- Fecha y Horas de Constitución del Jurado: 20 de Septiembre de 2.023 a horas 09:00

ARTICULO 2º: Los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **518-23**

04 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.078/22

Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

D.G.A.A
jc.
HMC
MVA


LIC. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa